

MODIFICA PLAZOS EN RESOLUCION DE  
VISA DE RESIDENCIA QUE SE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 955

ILLAPEL, 04 de Noviembre de 2009

VISTOS estos antecedentes; Y

TENIENDO PRESENTE: a) que, mediante Resolución Exenta N° 376 del 18.05.2009, de la Gobernación Provincial de CHOAPA, se otorgó visación de residente SUJETA A CONTRATO, en la condición de DEPENDIENTE a Shirlane Abigail CASTRO GARCIA, de nacionalidad PERUANA, por un plazo de 1 año, la cual no se ha estampado; b) lo solicitado el 04.08.2009 por la interesada; c) que, en virtud de nuevos antecedentes, ésta Autoridad ha estimado, conforme a sus atribuciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el DEM en Of. Res. N° 5524 del 11.09.2009, rectificar el tiempo de validez de la visa otorgada;

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y D.S. N° 2043 de 1981, y sus modificaciones posteriores D.S.N° 296 de 1995 modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- MODIFICASE la Resolución Exenta N° 376 del 18.05.2009, de la Gobernación Provincial de CHOAPA, que otorga visa SUJETA A CONTRATO, en la condición de DEPENDIENTE, a doña Shirlane Abigail CASTRO GARCIA de nacionalidad PERUANA, en el sentido de que el plazo es hasta el vencimiento de la visa Sujeta a Contrato, TITULAR, otorgada a su madre, doña Haydee GARCIA PULACHE, de nacionalidad PERUANA.

2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visación otorgada.

3.- COMUNÍQUESE la presente resolución al Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería y Migración y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



  
GUISELA MATELUNA GAMBOA  
GOBERNADORA PROVINCIAL DE CHOAPA

GMG/JAB /echa  
[30090] 04/11/2009

Distribución:

- 1.- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile